

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 12/04/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 1,68 MW denominada ISF Almagro I, promovida por NRG Park 2017 I, SL (número de expediente 13270209226). [2022/3610]

Con fecha 25/1/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: NRG Park 2017 I, S.L.

Domicilio: Viento, 14, Pol. Ind Plá de la Vallonga, 03006 Alicante

Características principales: Planta fotovoltaica "ISF Almagro I" de 9.363.600 W instalados en módulos (cara frontal) y 11.704.500 W (bifacial), 7,4 MVA en inversores y con 6,69 MW de capacidad de acceso, compuesta por 17340 módulos fotovoltaicos bifaciales de 675 W. Los módulos se conectan en serie formando 578 strings de 30 módulos. Dispondrá de dos estaciones transformadoras, una con 24 inversores de 200 kW y un transformador 30/0,8 kV de 6500 kVA y otra con 13 inversores de 200 kW y un transformador 30/0,8 kV de 3250 kVA, conectadas entre sí por una línea subterránea de 290 m. La segunda estación se conectará con la subestación ISF Almagro 30/45 kV, equipada con un transformador 30/45 kV de 10 MVA, a través de una línea subterránea de 398 m. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 45 kV de 1512 m que conectará la subestación de la planta con las barras de 45kV de la subestación ALG Almagro propiedad del grupo Naturgy.

Situación: Polígono 41, parcelas 53 y 55 del término municipal de Almagro. La superficie ocupada será de 12,28 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 12 de abril de 2022

El Delegado Provincial
FAUSTO MARÍN MEGÍA